II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

17990

REAL DECRETO 1725/1981, de 3 de agosto, por el que se asciende al emp<u>l</u>eo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Artillería don Víctor Lago Román.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de julio de mil novecientos sehenta y uno vecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Artillería, don Víctor Lago Román, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos expente y uno.

cientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

17991

REAL DECRETO 1728/1981, de 3 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Bendala Vega.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Bendala Vega, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

REAL DECRETO 1727/1981, de 3 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Planas Corsini. 17992

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos seten-Infanteria, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor don Francisco Planas Corsini, quedendo en la situación

Mayor, don Francisco Planas Corsini, quedando en la situación

de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

17993

REAL DECRETO 1728/1981, de 4 de agosto, por el que se destina al Mando de Personal del Ejército del Aire al Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia de dicho Ejército, don César Calderón

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar al Mando de Personal del Ejército del Aire al Intendente del Aire, del Cuerpo de Intendencia de dicho Ejército, don César Calderón de Lomas, cesando en su situación actual de «disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

17994

REAL DECRETO 1729/1981, de 4 de agosto, por el que se nombra Director de Asuntos Económicos del Aire al Intendente del Aire don Manuel Campos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del

Real Decreto número mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,
Vengo en nombrar Director de Asuntos Económicos del Aire al Intendente del Aire don Manuel Campos Garrido, que cesa en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

17995

REAL DECRETO 1730/1981, de 8 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Infanteria, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Dueñas Gavilán, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Dueñas Gavilán, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno, continuando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

tos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

17996

ORDEN 111/19011/1981, de 31 de julio, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo Ge-neral Auxiliar de la Administración Militar al as-pirante que superó las correspondientes pruebas selectivas, convocadas por Orden de 5 de febrero

Superada la fase de oposición de las VI pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, convocadas por Orden ministerial de 5 de febrero de 1979 (*Boletín Oficial del Estado» número 35), por Orden de este Ministerio número 111/19003/80, de 18 de junio (*Boletín Oficial del Estado» número 148), se efectuó el correspondiente nombramiento de funcionario en prácticas.

Realizado favorablemente el período de prácticas administrativas, así como el preceptivo curso selectivo de formación y su prueba final y vista la propuesta definitiva que, de conformidad con lo dispuesto en la base 14.1 de la anteriormente citada Orden de convocatoria, formula la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil), a través de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social, Organismo al que, según el Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre corresponde la administración del personal civil de la Administración Militar.

la Administración Militar.
En su virtud, y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar al funcionario en prácticas que se relaciona a continuación, con indi-